

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Derecho



EL FINIQUITO ANTE LA LEY
Y LA JURISPRUDENCIA



Memoria de Prueba para optar al grado de
Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

GRACIELA ANTONIETA PINCHEIRA SAAVEDRA

2009

Introducción

En toda relación laboral podemos identificar ciertas etapas, una primera formada por la celebración del contrato de trabajo, una segunda etapa constituida por el desarrollo de la relación laboral, una tercera y final, constituida por el término de la relación laboral.

Con ocasión de esta última etapa, de conclusión de la relación laboral, se genera la necesidad de dejar constancia de este hecho, y dar por concluidas las situaciones que aparecen en esta relación como pendientes, es decir, todo lo relacionado con las obligaciones generadas por el contrato de trabajo y que aun no han sido satisfechas.

Es en esta etapa donde el finiquito laboral cobra una importante y vital función, puesto que en él no solamente se deja constancia del hecho de haber terminado la relación laboral, sino que se incluyen en su contenido una serie de menciones que se consideran de importancia, debido a la necesidad de dejar bien establecido que una serie de situaciones están debidamente concluidas y que no es necesario volver a discutir.

Quizás se crea en la irrelevancia del tema, puesto que la doctrina especializada en derecho laboral, en general, no ha prestado mayor interés por el estudio de este tema, pero a lo largo del desarrollo de este trabajo podemos comprobar que sería al menos recomendable, otorgarle la importancia que se debe al estudio del referido tema, cuestión que puede dejar a salvo futuras controversias generadas por el desconocimiento de aspectos vitales del mismo.

El estudio de este tema se justifica por varias razones, una de ellas es la falta de regulación por el legislador, puesto que éste se limita a mencionarlo y establecer algunas obligaciones y formalidades para su suscripción. Todo lo demás lo deja en manos de las partes de la relación laboral, por lo tanto la práctica ha sido quien ha ido dando forma a este acto.

Otra razón que justifica el estudio del tema es el poco estudio en la doctrina sobre este acto, por lo que se tiene que recurrir a la ley para poder obtener información sobre la forma, requisitos, o en definitiva como lograr la confección de un finiquito de forma adecuada y que satisfaga la necesidad de certeza jurídica entre las partes. Recurrir a la ley, como lo señalamos es insuficiente para la adecuada información e instrucción a las partes del contrato de trabajo concluido.

Por mencionar otra razón, por último diremos que existe duda y confusión acerca de la naturaleza del finiquito, en cuanto a acto jurídico, siendo de vital importancia lograr claridad en torno a este tema, puesto que de su determinación se generan consecuencias, por citar uno de ellos, su régimen aplicable.

Sin embargo, una razón determinante a la hora de decidir su estudio fue la constatación de las importantes consecuencias jurídicas que conlleva tanto su celebración, como las cláusulas que se establezcan y, porqué no decirlo, la omisión de su otorgamiento.

Para el estudio de este tema, recurriremos a la doctrina existente al respecto, la visión que tiene en torno al tema la Dirección del Trabajo, y por último, la doctrina sentada por la Jurisprudencia. En relación a ésta última, debemos hacer el alcance que existe doctrina sentada por los tribunales superiores de justicia respecto de ciertos temas motivos de conflicto referentes al finiquito. Sin embargo, no todos los temas relativos a este acto corren la misma suerte.

En el desarrollo de este trabajo trataremos el finiquito en el siguiente orden:

1. Parte General, relativa al estudio del concepto del Finiquito, su evolución legislativa, su naturaleza jurídica, características, y su interpretación como acto jurídico.
2. Regulación del Finiquito, donde trataremos su regulación legal, los requisitos de este acto, generales y los específicos exigidos por el Código del Trabajo y el contenido del mismo.
3. Efectos del Finiquito, poder probatorio, mérito ejecutivo y su poder liberatorio.
4. La Renuncia de Derechos en el Finiquito, estudio del concepto de irrenunciabilidad, características, la regulación que hace el derecho común al respecto, el principio de irrenunciabilidad de los derechos laborales, su fundamento, sus titulares, alcance, oportunidad de realizar la renuncia y su validez, problemas constitucionales al respecto, la sanción aplicable a la renuncia de derechos de ese carácter.
5. Ineficacia del Finiquito, estudiaremos la nulidad absoluta y relativa que puede afectar al acto, la inexistencia, la inoponibilidad y la eficacia parcial del mismo.